



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 044 del 10 de mayo de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120230001300	Impugnación de la paternidad	Lesmer Eduardo Cerra Cochero	Karen Vanesa Zúñiga Montiel	09/05/2023	Requiere a la parte demandante.
05154318400120230002900	Investigación de la paternidad	Jany Estela Díaz Cabadía	Herederos determinados e indeterminados de Eduardo Santos Ubarnes Marimón	09/05/2023	Admite demanda.
05154318400120230003800	Declaración de existencia de unión marital de hecho, de la sociedad patrimonial y su disolución	Érika Marcela Hoyos Jaramillo	Herederos indeterminados del fallecido Marco Antonio Hoyos Galindo	09/05/2023	Admite demanda.
05154318400120230007100	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Zoraida Esther Hernández Espitia	Carlos Ariel Pastrana Cruz	09/05/2023	Inadmite demanda
05154318400120230007200	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Nellys Victoria Valderrama Flóres	Héctor Amaure Monterrosa	09/05/2023	Inadmite demanda
05154318400120230007400	Proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD	Defensoría de Familia de Caucasia		09/05/2023	Rechaza PARD. Ordena remitir al competente.
	Solicitud de amparo de pobreza	María Überlina Moreno		09/05/2023	Niega amparo de pobreza.
	Solicitud de amparo de pobreza	Yarlina Yaidith Coronado Ortega		09/05/2023	Concede amparo de pobreza
	Solicitud de amparo de pobreza	Diana Patricia Royero Baldovino		09/05/2023	Niega amparo de pobreza.

En la fecha 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario